SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509003862	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU — Documento: 80009719-0
Domicilio: AVDA. MCAL. ESTIGARRIBIA E/ PEDRO N. CIANCIO — Localidad: CORONEL OVIEDO

Tomador: MENDEZ GONZALEZ, RODOLFO — Documento: 1.364.648-6
Domicilio: KM 136 DR BLAS GARAY — Localidad: CORONEL OVIEDO

Emisión:	Vigencia Desde las 00:00hs del	Vigencia Hasta las 23:59hs del	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado
17/04/2024	15/04/2024	31/01/2026	657	Gs. 749.820.212

Entre Sancor Seguros del Paraguay S.A., en adelante el "Asegurador" con domicilio en Papa Juan XXIII N° 1857 esq. Hérib Campos Cervera de la ciudad de Asunción y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares, y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la PROPUESTA, la diferencia se considerará aprobada por el "TOMADOR" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. Los vocablos "ASEGURADO Y TOMADOR" se considerarán indistintamente, según corresponda.

Sancor Seguros del Paraguay S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU, con domicilio en AVDA. MCAL. ESTIGARRIBIA E/ PEDRO N. CIANCIO, CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 749.820.212.- (Guaranies: Setecientos Cuarenta Y Nueve Millones Ochocientos Veinte Mil Doscientos Doce .-)

que resulte obligado a efectuarle:

MENDEZ GONZALEZ, RODOLFO, con domicilio en KM 136 DR BLAS GARAY, CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato respectivo en la forma y plazo requerido por las bases de la licitación que seguidamente se especifican:

ID N° 439.588
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2024 - CONTRATO N° 04/2024.
PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR - AD REFERENDUM - PLURIANUAL.

Forman parte integrante de esta póliza las Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Clausula de Exclusión de Terrorismo.

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.
Son aplicables a la presente póliza los siguientes Articulos del Código Civil: 666, 1574, 1575, 1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1594, 1595 y 1597.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 113 de fecha 18/12/2008

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 57-0012 Res. N°: 241/09 Fecha 28/07/2009

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	14.701.818
I.V.A. s/Prima	1.470.182
Premio	16.172.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	16.172.000

Agente: ALONSO, LUIS ADOLFO
Dir.: CACIQUE LAMBARE NRO 3153
Ciudad: LAMBARE
Matricula: 533 Tel.:21445372

Datos del Financiamiento

Monto financ. Gs.: 16.172.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/04/2024	16.172.000
Total		16.172.000

Emitido en ASUNCION, 17 de abril de 2024

SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
ANDRES FORNEROD
GERENTE DE OPERACIONES